SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

(04 de octubre de 2016)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **cuatro de octubre de dos mil dieciséis**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN EXTRAORDINARIA.** Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario procede al llamado de asistencia de los siguientes Consejeros:

VERIFICACIÓN DEL QUORUM DE ACUERDO AL ESTATUTO

AUTORIDADES:

1. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
2. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
3. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	A
4. Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

1. DR. JESÚS TELLO YANCE	EDUCACIÓN	A
2. MG.GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	F
3. DR. JUAN CRISTOBAL CAIRO HURTADO	INGENIERÍA DE MINAS	A
4. DR. VICTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES	MEDICINA HUMANA	A
5. Dr. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA	CONTABILIDAD	A
6. Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA.	CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE	A

ESTUDIANTES

1. UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA	INGENIERÍA CIVIL	F
2. BRAYAN FERNANDEZ CALIXTO	ECONOMÍA	F
3. YONI EDSON HUILLCAPUMA CHIPANA	CIENCIAS AGRARIAS-SATIPO	F
4. LUIS MUÑOZ HUAMÁN	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	F
5. FRANCO TAYPE QUISPE	INGENIERÍA MECÁNICA	A

REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. ABOG. PEDRO RONAL COSTA ECHEVARRÍA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Mg. MIGUEL RAMÓN LLULLUY	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	F
4. Lic. LILI MELGAR LAZO	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	A
5. JULIO CÉSAR CRISPÍN MIRANDA (CONTABILIDAD)	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T= Tarde Per=Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 03 de octubre del 2016, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 10 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

I AGENDA

Se contempló los puntos de agenda en el orden de la citación:

1. **TALA DE ÁRBOLES EN CIUDAD UNIVERSITARIA.**

DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

Menciona que se consideró este punto en vista de existir reclamos por la tala de árboles en Ciudad Universitaria, las mismas que fueron por recomendación del Órgano de Control Interno, para evitar peligros debido a las caídas de árboles.

Informa que se cumplió con todos los lineamientos y no se cambió la Comisión designada por el Rector anterior, aclara que la Primera convocatoria y la segunda quedaron desiertas y en la tercera licitación recién se pudo concretar, invitó al asesor legal de la UNCP, para dar mayores precisiones quién informa además que se contó con la autorización del SERFOR, del Ministerio de Agricultura.

El Rector sugiere se forme una comisión encargada de investigar dichas acciones; la misma que debe estar conformada por especialistas y un miembro de Consejo Universitario;

MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ.

Dio lectura a la Resolución N° 4455-R-2015 del 12 de octubre de 2015 de la gestión anterior donde el Ex Rector Jesús Pomachagua Paucar firma la autorización de la baja y venta de 56 árboles de la ciudad universitaria, por ser riesgosos y que deriven en posibles caídas, siendo el monto total propuesto para la venta S/. 6,822.62; asimismo en el segundo resolutivo de dicha resolución se designó la Comisión de Tala y Venta, conformada por la Ing. Nelly Gozar Córdova como responsable, el CPC Eucario Jesús Gutiérrez Porras en su calidad de

Contador General y la CPC Ermelinda Vicharra Rementería, asistente administrativo de la Oficina de Bienes Patrimoniales,

LIC. ROSA MELGAR DE NIETO

Solicita que se sancione a los responsables de estos hechos, y expone que en el Informe que se le ha proporcionado de este asunto faltan 15 folios y no se le ha entregado también la resolución que autorice la tala de 116 árboles

Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS

El Rector aclara que ordenó a su secretaria que saquen copia de todo el expediente, pero si algún miembro de Consejo Universitario de la UNCP desea verificarlo puede solicitar copia de todo lo actuado, por lo que sometió a consideración de los asistentes y:

ACUERDO N° 0471-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por unanimidad:

Suspender la Ejecución del Contrato sobre la Tala de Árboles con el adjudicatario Ing. Belisario Darío Castillo Pérez, con la finalidad de aclarar el fenómeno social que implica.

Encargar a la Oficina General de Mantenimiento, culmine con la tala de los árboles cuyo corte ya fue iniciado, a fin de no generar peligro.

Designar la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN de la "VENTA Y TALA DE ÁRBOLES" de la Ciudad Universitaria, la misma que estará conformada por:

- **Un representante de Capítulo de Ingeniería Forestal del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Junín**
- **Un representante de la Facultad de Ciencias Forestales y del Ambiente**
- **Un representante de Defensa Civil**
- **Un representante de Consejo Universitario - Decano de la Facultad de Contabilidad**
- **Un representante de SERFOR**

Otorgar a la mencionada comisión el plazo de 10 días hábiles para que presenten el informe correspondiente.

Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y unidades correspondientes.

2 **MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO 2016 DEL CICLO DE NIVELACIÓN PERIODO 2015 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES.**

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0231-2016-DFIMM-UNCP del 04 de agosto del 2016, así mismo al Informe N° 0666-2016-OPRES/UNCP de fecha 15 de agosto del 2016, y al Acta de aprobación del presupuesto por la Comisión de Economía y Finanzas y Administración de Consejo Universitario, por lo que el Consejo Universitario llega al,

ACUERDO N° 0472-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda:

Aprobar el presupuesto modificado del ciclo de nivelación 2015-III de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales solo en lo que se refiere a las específicas de gasto; para efecto de pago de personal docente y administrativo cesante que laboró en el citado ciclo.

Encomendar al Coordinador General, remitir al Consejo de Facultad el Informe Final Académico y económico y este a su vez elevará el informe al Vice rectorado Académico y la Dirección General de Administración respectivamente bajo responsabilidad.

Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración.

3 **LICENCIA PARA PASANTÍA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE MADRID – ESPAÑA DR. OMAR PABLO FLORES RAMOS – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA.**

El Secretario General dio lectura al Registro N° 30278 del 05 de setiembre de 2016 presentado por el Dr. Omar Pablo Flores Ramos, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica, a través del cual solicita Licencia con Goce de Haber para realizar Pasantía en el Centro de Investigaciones Biológicas de Madrid España.

LIC. ROSA MELGAR DE NIETO.

Solicita que conste en actas que la coordinadora general de este proyecto era la docente Clara Espinoza Silva y ahora propone a su esposo lo cual no debe ser así.

El Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO N° 0473-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda:

Otorgar al Dr. OMAR PABLO FLORES RAMOS, Docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica, Licencia Con Goce

De Remuneraciones, para realizar Pasantía en el Centro de Investigaciones Biológicas de Madrid España, desde el 29 de setiembre al 22 de octubre de 2016.

Disponer que el referido profesional, cumpla a su retorno con presentar un informe detallado al Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y al Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, a través de las oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

4 **RENUNCIA IRREVOCABLE POR SALUD A PARTIR DEL 18-07-2016 MG. CAROLINA MONTES LIZARRAGA – FACULTAD DE ECONOMÍA.**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0341-2016-DFEC/UNCP de fecha 15 de agosto de 2016 a través del cual el Decano de la Facultad de Economía, remite Acta de Consejo de Facultad sobre renuncia de docente nombrada, seguidamente el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO N° 0474-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario aprueba:

Aceptar en vía de regularización la renuncia de la **Mg. CAROLINA MONTES LIZÁRRAGA** a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. adscrita a la Facultad de Economía, a partir del 18 de julio de 2016.

Declarar vacante la plaza **nombrada de Auxiliar a T.C.** adscrita a la Facultad de Economía a partir del 18 de julio de 2016.

Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico y a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, Oficinas y Unidades correspondientes.

5 **REINCORPORACIÓN DEL LIC. ADM. MIGUEL NINAMANGO GUEVARA.1085.**

El Secretario General dio lectura al oficio N° 0490-2016-DFCA/UNCP del 17 de agosto de 2016 a través del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración, remite el acta de Consejo de Facultad sobre reincorporación del Lic. Adm. Miguel Ángel Ninamango Guevara, por lo que el Rector sometió a consideración y,

ACUERDO N° 0475-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda:

Reincorporar en vía de regularización **a sus labores académicas** al **Lic. Adm. MIGUEL ÁNGEL NINAMANGO Guevara**, Docente Nombrado en la categoría de Asociado a D.E., adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración, **a partir del 06 de agosto de 2016.**

Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes

6 **REINCORPORACIÓN DEL ING. HUGO GRANADOS POMASUNCO.**

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0105-2016-DFARQ/UNCP del 10 de mayo de 2016 a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, remite acta de Consejo de Facultad sobre reincorporación del Ing. Hugo Granados Pomasunco, y el Rector sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO N° 0476-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad acuerda:

Reincorporar en vía de regularización a sus labores académicas al **Ing. HUGO PABLO GRANADOS POMASUNCO**, Docente Nombrado en la categoría de Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Arquitectura, a partir del 01 de marzo de 2016.
Encargar al Decano (e) de la Facultad de Arquitectura, vele por el cumplimiento del compromiso de entregar copia de su grado a más tardar el 08.12.2016.,
Encargar el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

7 **PLIEGO DE RECLAMOS DEL SIDUNCP (MEMORIAL DEL SINDICATO DE DOCENTES DE LA UNCP Y PARO DE 72 HORAS).**

El Secretario General dio lectura a los dictámenes N° 004370-2016 –R, y 0004369-2016- R relacionados al memorial y paro de los docentes integrantes del SIDUNCP donde solicitan que el Consejo Universitario declare la Lucha Institucional para el logro de más presupuesto para las Universidades.El Rector considera que efectivamente el presupuesto que se asigna para las universidades es irrisorio ya que se debe incrementarse por lo menos al 6% del PBI, pero aclara al Sindicato que no se puede sacar ningún acuerdo de Consejo Universitario en el sentido que se Institucionaliza el paro, ya que si ocurre algo podemos ser culpables, por lo que sometió a consideración del Consejo Universitario llegando al,

ACUERDO N° 0477-CU-2015-2020

Por unanimidad el Consejo Universitario acuerda que se derive al Director de la Oficina General de Administración para que pueda emitir un pronunciamiento a la sociedad haciendo ver la necesidad de que las Universidades requieren mayor presupuesto. Para ello el Sindicato de docentes de la UNCP deberá hacer llegar el borrador de pronunciamiento correspondiente al Director General de Administración.

Se cierra la presente sesión siendo las 11.47 horas del mismo día, firmando los asistentes en señal de conocimiento y conformidad.

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 04 de octubre de 2016

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com

Dr. ALBERTO CERRÓN LOZANO
DIRECTOR EPG
albertocerronl@gmail.com

Dr. JESÚS TELLO YANCE
DECANO - EDUCACIÓN
jesustelloyance@gmail.com

F
Mg. GUIDO ANDRÉS ARAUZO GALLARDO
DECANO – INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
sisaingenieros@gmail.com

Dr. JUAN CRISTÓBAL CAIRO HURTADO
DECANO – INGENIERÍA DE MINAS
Jcairo52@hotmail.com

Dr. VÍCTOR FLORENCIO FERNÁNDEZ TORRES
DECANO – MEDICINA HUMANA
vftmedic8@hotmail.com

Mg. CIPRIANO BASUALDO QUIQUIA
DECANO – CONTABILIDAD
ciprianobasualdo@gmail.com

Mg. RICARDO MENACHO LIMAYMANTA
DECANO – CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE
cdmenacho31@hotmail.com

CONTROL DE ASISTENCIA - CONSEJO UNIVERSITARIO

DÍA: MES: AÑO: 04 de octubre de 2016

UVER HERNÁN SÁENZ AZORSA
INGENIERÍA CIVIL
25_sáenz@hotmail.com

BRAYAN FERNÁNDEZ CALIXTO
ECONOMÍA
brayan42@hotmail.com

YONI EDISON HUILLCAPUMA CHIPANA
CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO
huillcapuma93@outlook.es

LUIS MUÑÓZ HUAMÁN
INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
luis_alexander200397@hotmail.com

FRANCO TAYPE QUISPE
INGENIERÍA MECÁNICA
franco_taype@hotmail.com

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

MIGUEL RAMON LLULLUY
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES
mikil_30_ramon@hotmail.com

ROSA LILIAM MELGAR LAZO
REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVO
rolimela@yao.es

JULIO CESAR CRISPIN MIRANDA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
crisgool_11@hotmail.com

Abog. PEDRO RONALD COSTA ECHEVARRIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
pedro.costa@uncp.edu.pe